



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCION N° 090-2019-CU

Lambayeque, 26 de marzo de 2019

VISTO:

El expediente N° 1363-2019-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, sobre ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 301-2019-D-FACHSE, el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, eleva para su ratificación, la Resolución N° 0055-2019-CF-FACHSE, de fecha 04 de marzo del 2019, que aprueba por acuerdo unánime de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día 01 de marzo del 2019, el proyecto denominado "III Congreso Nacional de Facultades de Educación – CONFAE 2019", cual tiene fecha de ejecución los días 19, 20 y 21 de septiembre del 2019, que en 13 folios forma parte de la resolución antes mencionada;

Que, los miembros de Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2019, acordaron, por unanimidad, ratificar la Resolución N° 0055-2019-CF-FACHSE, de fecha 04 de marzo del 2019, que aprueba por acuerdo unánime de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día 01 de marzo del 2019, el proyecto denominado "III Congreso Nacional de Facultades de Educación – CONFAE 2019";

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la disposición del Rector de nuestra Universidad;

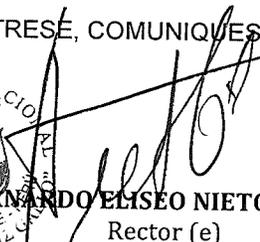
Que, por lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

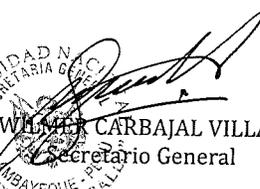
SE RESUELVE:

1° Ratificar, la Resolución N° 0055-2019-CF-FACHSE, de fecha 04 de marzo del 2019, que aprueba por acuerdo unánime de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día 01 de marzo del 2019, el proyecto denominado "III Congreso Nacional de Facultades de Educación – CONFAE 2019", el cual tiene fecha de ejecución los días 19, 20 y 21 de septiembre del 2019, que, en anexo, en 13 folios forma parte de la mencionada resolución.

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
LAMBAYEQUE
Dr. BERNARDO ELISEO NIETO CASTELLANOS
Rector (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE
Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

Presupuesto y financiamiento

Rubros	Unidad	Cantidad	Costo unidad	Nº de meses	Total	%
INGRESOS						
1.1 Inscripción profesionales	Participante	1000.00	120.00	1	135 000.00	100%
1.2 Inscripción estudiantes	Participante	200.00	60.00	1	12 000.00	
1.3 Inscripción expositores	Expositores	20.00	150.00	1	3 000.00	
II. EGRESOS						
Honorarios profesionales						
Expositores I	Expositor	5	3 310.00	1	16 550.00	
Expositores II	Expositor	10	1 000.00	1	10 000.00	
Ponentes invitados	Ponente	10	1 000.00	1	10 000.00	
				Subtotal	36 550.00	
Pasajes						
Pasaje aéreo Madrid-Lima-Chiclayo-Lima-Madrid	Expositor	2	5 000.00	1	10 000.00	
Pasaje aéreo Bogotá-Lima-Chiclayo-Lima-Bogotá	Expositor	1	3 000.00	1	3 000.00	
Pasaje aéreo México-Lima-Chiclayo-Lima-México	Expositor	1	2 000.00	1	2 000.00	
Pasaje aéreo Quito-Lima-Chiclayo-Lima-Quito	Expositor	1	2 000.00	1	2 000.00	
Pasaje aéreo La Paz-Lima-Chiclayo-Lima-La Paz	Expositor	1	2 000.00	1	2 000.00	
Pasaje aéreo La Paz-Lima-Chiclayo-Lima-La Paz	Expositor	1	2 000.00	1	2 000.00	
Pasaje aéreo Lima-Chiclayo-Lima	Expositor	1	500.00	1	500.00	
Pasaje terrestre Trujillo-Chiclayo-Trujillo	Expositor	1	50.00	1	50.00	
Pasaje terrestre Piura-Chiclayo-Piura	Expositor	1	60.00	1	60.00	
				Subtotal	26 610.00	
Hospedaje						
	Expositor / 3 noches	25	210.00	1	5 250.00	
Alimentación						
	Expositor / 3 días	30	450.00	1	13 500.00	
Movilidad local						
	Expositor / organizador / 3 días	3	100.00	1	300.00	
Publicidad						
	Banners, Flyers, Gigantografías	20	500.00	1	15 000.00	
Publicaciones						
	Programas, Folletos, Actas	4	3 000.00	1	12 000.00	
Material a utilizar						
	Fólderes, papel, proyectores	3	1 000.00	1	3 000.00	
Gastos operativos						
	Acciones logísticas	3	7 500.00	1	7 500.00	
				Subtotal	56 820.00	
Totales						
Ingresos					135 000.00	
Egresos					119 980.00	
Utilidad					15 020.00	

El Congreso será autofinanciado
 Responsable: Oficina de Administración FACHSE.